

EDAD ANTIGUA Y EDAD MEDIA

Siglo I:

325 Concilio de Nicea contra Arria

- INTRODUCCIÓN

Nicea: antigua ciudad de Bitinia, en Asia menor, a orillas del actual lago Izni. Fundada por Antígono Monoftalmos a finales del siglo IV a de C con el nombre de *Antigonia*; posteriormente Lisímaco lo cambio por el de Nicea, en honor de su esposa. Su privilegiada situación geográfica favoreció su desarrollo como importante centro comercial, emplazado en el camino de Constantinopla.

Concilio ecuménico: es la asamblea formada por todos los obispos del mundo presididos por el papa para estudiar cuestiones que se refieren a la doctrina católica.

Concilio de Nicea: denominación de un concilio ecuménico celebrado por la iglesia cristiana en Nicea (ciudad de la antigua, hoy Izni, Turquía).

- CONCILIO DE NICEA (325)

Primer concilio ecuménico. Presidido por Osio, tuvo lugar entre el 20 de mayo y el 25 de julio del 325 (siendo papa san Silvestre I) y fue convocado por el emperador romano Constantino I el Grande (emperador bizantino) para procurar reafirmar la unidad de la Iglesia, seriamente quebrantada por la disputa surgida en torno a la naturaleza de Jesucristo tras la aparición del arrianismo. De los 1800 obispos censados en el Imperio romano, 318 acudieron a la convocatoria conciliar. El Credo de Nicea, que definió al Hijo como consustancial con el Padre, fue adoptado como postura oficial de la Iglesia con respecto a la divinidad de Cristo. También fue fijada la celebración de la Semana Santa el domingo después de la Pascua judía, y garantizada la autoridad del obispo de Alejandria. En esta última concesión se asienta el origen de los patriarcados.

- II CONCILIO DE NICEA (377)

Séptimo concilio ecuménico. Sus sesiones tuvieron lugar desde el 24 de septiembre hasta el 23 de octubre del 787 (siendo papa Adriano I). A la convocatoria, efectuada por la emperatriz vicentina Irene, asistieron 350 obispos, la mayoría de cuales procedían del Imperio bizantino. A pesar de las fuertes objeciones formuladas por parte de los iconoclastas, fue aprobada la veneración de imágenes religiosas y ordenada su restauración en las iglesias de todo el territorio imperial.

Al final se condenó la corriente iconoclasta.

- CONCLUSIÓN

Se acepto la doctrina de san Atanasio, se formulo la profesión de fe (credo), y se rechazó la tesis de Arrio (su lema era: que Jesús es un ser extraordinario, pero no es verdadero Dios como el padre) ; también quedo establecida la fecha para la celebración de la pascua, y la igualdad de los cuatro patriarcados (Alejandría, Antioquia, Jerusalén y Roma).

En posesión de los selyúcidas desde 1080, Nicea paso a ser pasó a ser capital del sultanato de Rum. En 1907 fue conquistada por los cruzados y, desde la toma de Constantinopla, capital del imperio bizantino (1204–61). Desde 1331es la actual ciudad turca de Izni.

Y lo mas importante que nos enseñó este concilio es que Jesús es Dios, igual al padre.